



22 de abril de 2021
CICPC-DI-0120-2021

Señora
Margott León Vásquez
Secretaria
Concejo Municipal
Municipalidad de Esparza
mvasquez@muniesparza.go.cr

ASUNTO: Respuesta a oficio SM-0237-2021

Estimada señora:

En respuesta a su oficio SM-0237-2021 del día 25 de marzo de 2021, primero aclarar que la estación del tren de Mata de Limón no cuenta con declaratoria de Patrimonio Histórico Arquitectónico. La de Caldera si tiene declaratoria, y en este momento se encuentra en estado de abandono, a pesar de que el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural invirtió en su restauración hace algunos años. El inmueble presenta deterioro en canoas y bajantes, problemas de humedad, de suciedad, falta de puertas y ventanas y deterioro general por falta de mantenimiento, que por ley, le corresponde a INCOFER por ser su propietario.

Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural
Si perdemos aquello que nos da identidad. ¿Quiénes somos?

Teléfonos: (506) 2010-7400 / 2010-7401. Fax: (506) 2010-7423.
Avenida Central, entre calles 1ª y 3ª. San José, Costa Rica.

Correo electrónico: patrimonio@patrimonio.go.cr / Página Web: <http://www.patrimonio.go.cr>



22 de abril de 2021

CICPC-DI-0120-2021

Página 2 de 2.

Desde el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural vemos con muy buenos ojos cualquier iniciativa para rescatar dicho inmueble, que, a pesar del deterioro antes mencionado, sigue manteniendo solidez y con relativamente poca inversión puede rescatarse para albergar actividades afines al turismo, ya que se encuentra en un lugar privilegiado para tal fin.

No omitimos mencionar que estamos en la mejor disposición para darles el acompañamiento necesario para que el rescate de dicho valioso inmueble llegue a buen fin.

Atentamente,

DIRECCIÓN

Diego Meléndez Dobles
Director

dmd/lqs

c: Sra. Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud
Archivo

Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural
Si perdemos aquello que nos da identidad. ¿Quiénes somos?

Teléfonos: (506) 2010-7400 / 2010-7401. Fax: (506) 2010-7423.

Avenida Central, entre calles 1ª y 3ª. San José, Costa Rica.

Correo electrónico: patrimonio@patrimonio.go.cr / Página Web: <http://www.patrimonio.go.cr>